



SALTA, 11 de mayo de 2015

EXP-EXA: 8708/2013

RES-D-EXA: 245/2015

VISTO:

El informe de avance presentado a fs 76 por el Lic. José Eduardo Quiñonez, correspondiente al período 2012-2014, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

Que asimismo el doctorando solicita reconocimiento de créditos (fs. 95).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (fs. 97) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 97 vta), aconseja tener por aprobado el Informe de Avance al doctorando y otorgar 10 créditos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res-CD. N° 053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2012-2014, presentado por el Lic. José Eduardo Quiñonez - D.N.I. N° 30.348.050, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD-211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Otorgar al Lic. José Eduardo Quiñonez, 10 (diez) créditos para el Doctorado en Ciencias Área Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Cantidad de Créditos
Cursos de posgrado específicos al tema de tesis: - Análisis y evaluación de la Radiación Solar (fs. 80). (3) créditos - Energía Solar I (fs. 81). (3) créditos	6 (seis)
Publicaciones: - Evaluación y simulación computacional de un modelo físico-matemático del colector solar calentador de aire de doble paso en contracorriente diseñado para la calefacción de edificios (fs. 83/86). (2) créditos. - Modelización y simulación computacional de acumuladores de calor de lecho de piedras para aplicaciones solares térmicas (fs. 87/91). (2) créditos.	4 (cuatro)

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al doctorando, al Director de Tesis (Dr. Alejandro Luis Hernández), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mag. MARCELO DANIEL GEA
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA